



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Dignificación de los servicios públicos municipales que promueven una mejor calidad de vida para los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los servicios municipales, son esenciales para el territorio municipal, ya que de ellos dependen en gran medida que exista un desarrollo urbano que generen beneficios tangibles e intangibles para la población. De acuerdo con información disponible, en San Martín Texmelucan la principal demanda de trámites atendidos, son las que tienen que ver con el pago de impuestos que representa el 46.8% del total; seguido de los trámites del registro civil con el 29% y servicios de tránsito y transporte. Dos aspectos esenciales en cuanto a los servicios municipales que abonan al fortalecimiento del territorio son los servicios de agua potable y el de recolecta de residuos municipales. Las viviendas ocupadas a nivel municipal en cuanto a los servicios municipales de servicios de agua, alcantarillado y recolección de residuos están por arriba de lo reportado a nivel estatal y muy cercano a la cobertura total de acuerdo con la información de INEGI.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 10 - Dignificación de los servicios públicos municipales que promueven una mejor calidad de vida para los texmeluquenses atiende el problema que le dio origen, mismo que se identifica como la entrega de Servicios deficientes, insuficientes y que presentan características poco innovadoras. Al mismo tiempo lo anterior fomenta las brechas de desigualdad, el incremento de los índices delictivos y es totalmente contrario a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo. La población objetivo de dicho Programa es la totalidad de habitantes del municipio a los que se debe garantizar el acceso de servicios públicos como atribución primordial del nivel de gobierno municipal.

Estado actual del problema

Actualmente en el Municipio el total de asentamientos humanos (calles, unidades habitacionales, colonias y juntas auxiliares), son atendidos con acciones de recolección de residuos sólidos, mantenimientos de luminarias, señalamientos, semáforos, bacheo, calles, parques y jardines, así como a panteones. Del mismo modo se garantizan acciones de bienestar animal, como campañas de vacunación y atención a solicitudes ciudadanas. Todas esas acciones se encuentran planeadas para beneficiar a la totalidad de habitantes del municipio, además en estricto cumplimiento al artículo 134 constitucional el presupuesto deberá manejarse bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez al garantizar el acceso de servicios públicos a la población. Sin embargo, eficientar el otorgamiento y la innovación en los servicios públicos es esencial para promover un mejor futuro a la ciudadanía texmeluquense.

Evolución del problema

Todo gobierno municipal debe tener entre sus prioridades la reducción de los índices delictivos en espacios públicos, al mismo tiempo que busca elevar la calidad de vida de los residentes. En este contexto, en el Municipio, se han asignado recursos para llevar a cabo mejoras en la infraestructura de alumbrado público y electrificación. En la cabecera municipal, se emprendió la implementación de una red de alumbrado público en diversas vías, generando un impacto positivo en la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la localidad. La iluminación pública se erige como un pilar fundamental para salvaguardar la seguridad de todos los habitantes de Texmelucan, al proporcionar una mayor visibilidad y confianza durante el tránsito en las calles, y al contribuir a la reducción de los actos delictivos. Mediante la labor de la Secretaría de Servicios Públicos, se han llevado a cabo acciones para la modernización y expansión de la red de luminarias en todo el municipio. Al mismo tiempo en materia de atención a parques, calles y jardines El personal de mantenimiento tiene como prioridad garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones municipales, asegurando que todas las unidades administrativas cuenten con las condiciones necesarias para brindar trámites y servicios de manera oportuna.

Experiencias de atención

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las funciones y servicios públicos a cargo de los Municipios: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines, entre otras. Garantizar dichos servicios de manera óptima es una atribución primordial del nivel de gobierno municipal. Como ejemplo de buenas prácticas en el otorgamiento de servicios públicos se pone de manifiesto lo realizado por el Municipio de Puebla Capital quien mediante su Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos realiza el programa de servicios públicos dignos, con acciones como la innovación de luminarias y equipamiento tecnológico que garantice el otorgamiento eficiente a los ciudadanos de dicha ciudad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Servicios Públicos; señalan la importancia de garantizar el acceso de servicios públicos dignos a los habitantes del municipio, lo anterior en beneficio a la totalidad de la población texmeluquense; en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio





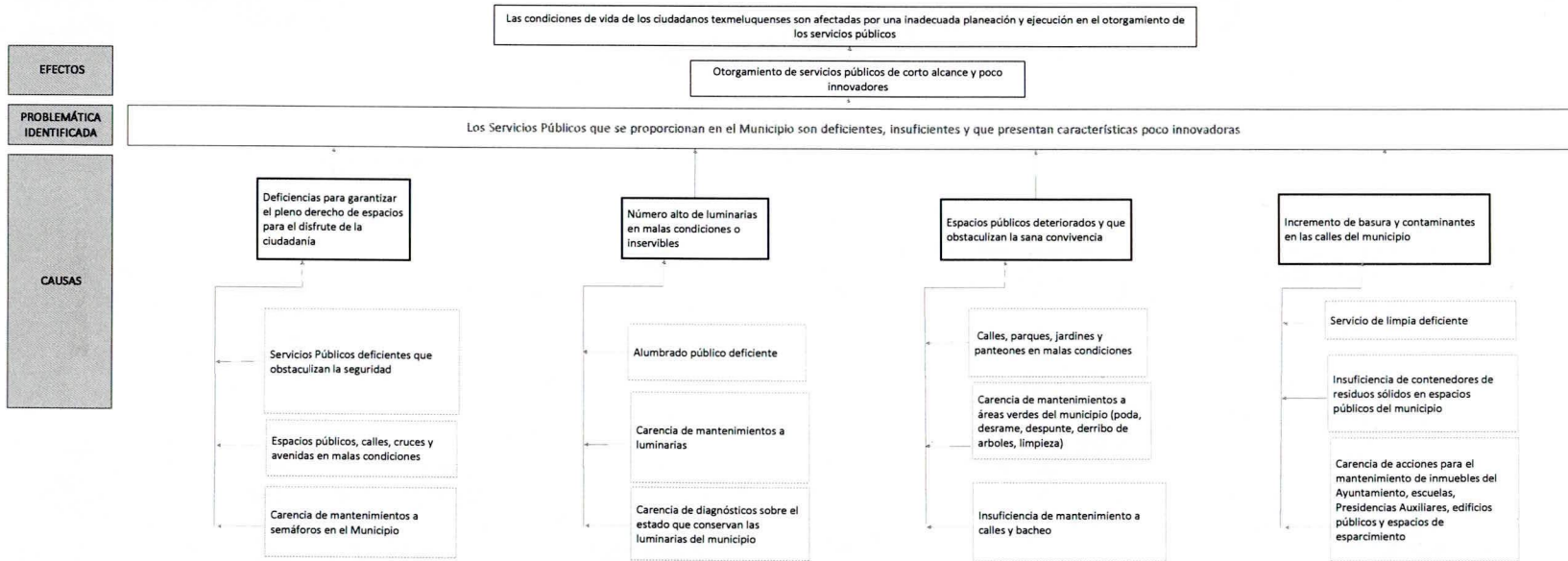
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

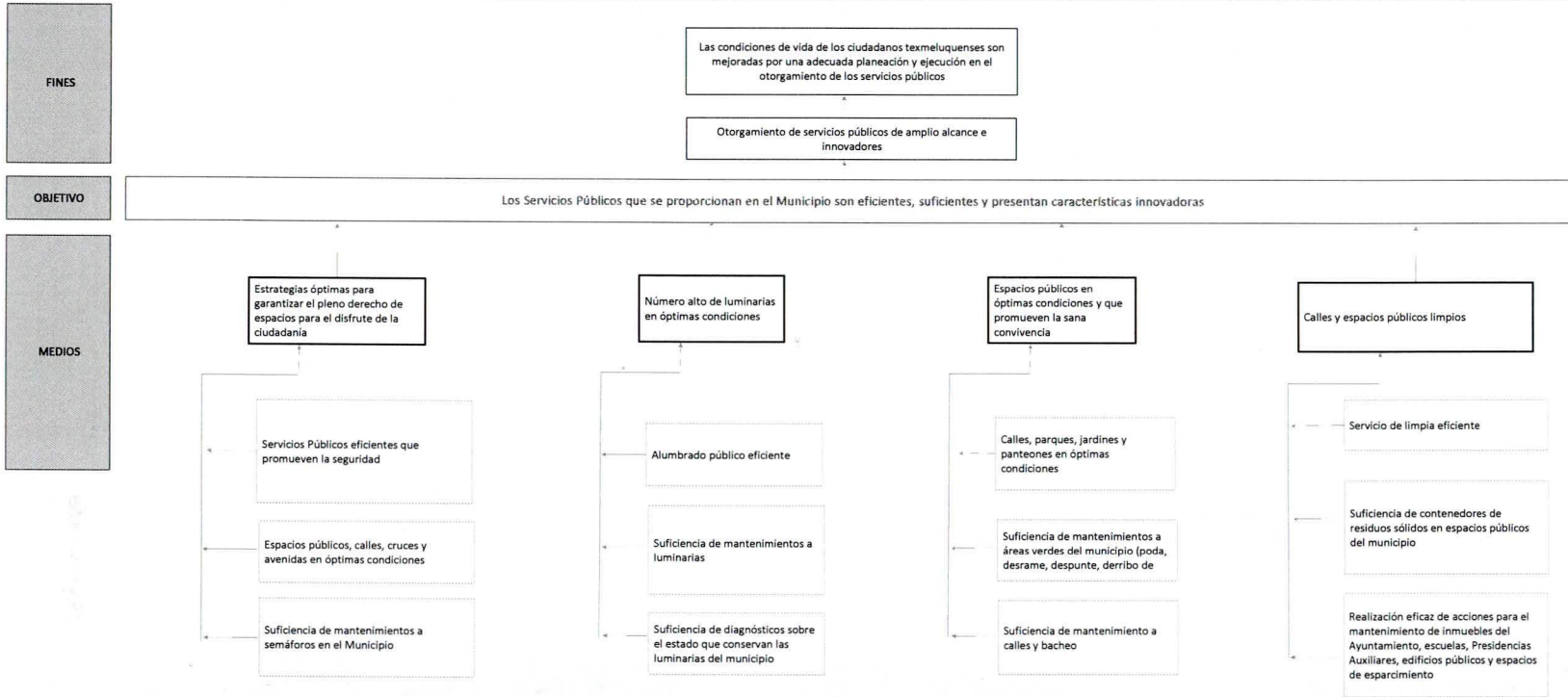
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Dignificación de los servicios públicos municipales que promueven una mejor calidad de vida para los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



GOBIERNO MUNICIPAL

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las acciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación Presupuestaria.

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Acciones para el otorgamiento de servicios públicos innovadores, eficientes y que garanticen el bienestar social. Así como en el cumplimiento del Objetivo 4.2. del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere a garantizar la dotación de los servicios públicos a la población en calidad y cantidad, a través del fortalecimiento y ampliación de infraestructura, para satisfacer las necesidades de la población en condiciones de igualdad. Son efectivas derivado que son implementadas en todo el Municipio y de acuerdo al artículo 134 constitucional en donde se establece el otorgamiento de los servicios públicos a los Municipios.

FISHERÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sergio Castro Vargas
Secretario de Servicios Públicos

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

N-GM/034/2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Dignificación de los servicios públicos municipales que promueven una mejor calidad de vida para los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al mejoramiento y calidad de vida de los texmeluquenses mediante el otorgamiento de servicios públicos de calidad a la totalidad de ciudadanos que habitan en el Municipio	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
Propósito	La ciudadanía texmeluquense cuenta con el acceso a servicios públicos que elevan la calidad de la vida en el Municipio	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4.- San Martín Texmelucan sustentable, ordenado y con mejor calidad de vida
Objetivo	4.- Promover el desarrollo territorial ordenado bajo un marco jurídico regulatorio, en donde se atiendan las demandas de servicios públicos con el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento urbano; garantizando el manejo sustentable de los recursos naturales.
Estrategias	<p>4.2.1.- Fortalecer el marco jurídico de actuación, para el otorgamiento de servicios públicos, que garanticen la legalidad en la prestación y cobro de los mismos.</p> <p>4.2.2.- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, teniendo claramente identificadas las deficiencias que presenta cada uno de ellos; para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>4.2.3.- Fortalecer la infraestructura básica y equipamiento urbano para la dotación de servicios públicos a la población.</p> <p>4.3.- Fortalecer el marco regulatorio del municipio en materia de bienestar animal, tomando como base la legislación federal y estatal; en beneficio de la sana convivencia de la comunidad con las diferentes especies animales.</p> <p>4.3.2.- Apoyar programas y proyectos destinados a divulgar y establecer acciones para evitar el maltrato animal; y que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente aplicable en la materia.</p> <p>4.3.3.- Establecer la vinculación con las instancias públicas, privadas y sociales, para fortalecer acciones a favor del bienestar animal.</p>

Líneas de Acción	LA 4.1.2.6, LA 4.1.3.5, LA 4.2.2.3, LA 4.2.2.4, LA 4.2.2.5, LA 4.2.3.1, LA 4.2.3.4, LA 4.2.3.5, LA 4.2.3.6, LA 4.3.1.1, LA 4.3.1.2, LA 4.3.1.3, LA 4.3.2.1, LA 4.3.2.3, LA 4.3.2.4, LA 4.3.3.2
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 4.- Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental.
Estrategias	4.1.1.2 Gestión y uso responsable de los recursos naturales (Desarrollo Sustentable). 4.1.1.5 Gestión estratégica y sostenible del territorio.
Líneas de Acción	4.1.1.2.5, 4.1.1.5.3
Indicadores	Índice de Bienestar Socioambiental

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio García Nolasco
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sergio Castro Vargas
Secretario de Servicios Públicos
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/034/2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Dignificación de los servicios públicos municipales que promueven una mejor calidad de vida para los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir al mejoramiento y calidad de vida de los texmeluquenses mediante el otorgamiento de servicios públicos de calidad a la totalidad de ciudadanos que habitan en el Municipio	Porcentaje de asentamientos humanos atendidos para el mejoramiento y continuidad de los servicios públicos que otorga el Municipio = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario, evidencia fotográfica	Se presentan peticiones ciudadanas para llevar a cabo los mantenimientos Se cuenta con la colaboración de la Jefatura de Ecología para atender las peticiones ciudadanas
PROPÓSITO		La ciudadanía texmeluquense cuenta con el acceso a servicios públicos que elevan la calidad de la vida en el Municipio	Porcentaje de comprobaciones para el otorgamiento de servicios públicos a la ciudadanía realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	La Comisión Federal de Electricidad opera con regularidad
COMPONENTES	1	Acciones que promuevan la eficiencia e innovación de los servicios públicos municipales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario Reporte fotográfico	Se reciben reportes de atención a luminarias
	1.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Servicios Públicos	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Servicios Públicos realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2	Bacheo de calles del municipio y sus juntas auxiliares (bajo demanda).	Porcentajes de m3 de bacheo atendidos = $(V1/V2)*100$	Informe detallado firmado y sellado por el Titular de la Dependencia, Listado de ubicaciones y desglose en m3 del material ocupado, reporte fotográfico	Las condiciones climáticas son óptimas.
	1.3	Mantenimientos a inmuebles del H Ayuntamiento y juntas auxiliares.	Porcentaje de mantenimientos a inmuebles del H Ayuntamiento y juntas auxiliares realizados = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de mantenimiento, Comprobación mediante solicitudes de mantenimiento, evidencia fotográfica	Se cuentan con solicitudes para realizar los mantenimientos

**ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)**

1.4	Programar el suministro de agua potable diversas áreas del Municipio y sus juntas auxiliares	Porcentaje de programaciones para el suministro de agua potable diversas áreas del Municipio y sus juntas auxiliares realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico del bien entregado, Evidencia fotográfica y reporte por escrito de la atención	Se presentan emergencias a atender fuera del calendario programado Se cuenta con disponibilidad de agua potable para abastecer los edificios del H. Ayuntamiento, falta de presupuesto.
1.5	Realización de acciones de mantenimiento a Semáforos (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones de mantenimiento a semáforos realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de mantenimiento, Evidencia fotográfica y reporte por escrito por evento	Se presentan las condiciones de deterioro en los semáforos para llevar a cabo los mantenimientos, falta de presupuesto.
1.6	Realización de mantenimientos y rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes en general del Municipio y sus Juntas Auxiliares	Porcentaje de mantenimientos y rehabilitaciones a parques, jardines y áreas verdes realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de mantenimiento, Bitácoras de informe diario, reporte fotográfico	Se presentan peticiones ciudadanas para llevar a cabo los mantenimientos Se cuenta con la colaboración de la Jefatura de Ecología para atender las peticiones ciudadanas
1.7	Mantenimientos emergentes a luminarias en el Municipio realizados por personal adscrito a la Secretaría (Bajo demanda)	Porcentaje de mantenimientos emergentes a luminarias en el Municipio realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, bitacora de informe diario y reporte fotográfico, programa de mantenimiento anual a luminarias.	Se reciben reportes de atención a luminarias
1.8	Realización de acciones que promuevan una cultura de bienestar animal y protección de seres sintientes (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones que promuevan una cultura de bienestar animal y protección de seres sintientes realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable de los programas de campañas de atención y control animal	Los ciudadanos presentan reportes en materia de bienestar y control animal
1.9	Comprobaciones del servicio de energía eléctrica y alumbrado público	Porcentaje de comprobaciones del servicio de energía eléctrica y alumbrado público realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, comprobaciones mediante órdenes de pago mensual	La Comisión Federal de Electricidad opera con regularidad
1.10	Modernización y mantenimiento al alumbrado público municipal	Porcentaje de mantenimientos y modernizaciones al alumbrado público municipal realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, reportes, comprobaciones mensuales mediante órdenes de pago.	La Comisión Federal de Electricidad opera con regularidad, el proveedor del servicio cumple en tiempo y forma
1.11	Implementar un programa de fumigación para los inmuebles del Ayuntamiento	Porcentaje de programas de fumigación implementados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Las distintas áreas que conforman el Ayuntamiento, solicitan el servicio de fumigación
1.12	Comprobaciones del servicio de RESA para la limpieza y disposición final de residuos sólidos urbanos en calles del Municipio	Porcentaje de comprobaciones del servicio de RESA realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, reporte mensual de atención de acuerdo a contrato, comprobaciones mediante órdenes de pago del servicio prestado.	La empresa RESA da cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido mediante convenio

1.13	Acciones de pintado de señalética de piso, postes y semáforos (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones de pintado de señalética, postes y semáforos realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de mantenimiento, reporte fotográfico del uso final de la pintura.	En casos de requerir mayor cantidad de pintura, por eventos extraordinarios, falta de presupuesto.
1.14	Seguimiento al cobro de derecho de alumbrado público correspondiente al ejercicio 2026	Porcentaje de acciones de seguimiento al cobro de derecho de alumbrado público realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, comprobaciones de pago, oficios, solicitudes de suficiencia	Se presentan requerimientos y necesidades emergentes en las áreas que integran la Secretaría de Servicios Públicos
1.15	Gestiones para la adquisición equipos automotores para realizar trabajos de la Secretaría de Servicios Públicos	Porcentaje de adquisiciones de equipos automotores gestionadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, Reporte y acta entrega de los equipos	Retrasos en las atenciones a Reportes de la ciudadanía y falta de atención a programas de mantenimiento a Parques y Jardines y áreas en general del Municipio
1.16	Gestiones para el servicio de Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas del Municipio y Sus Juntas Auxiliares (UVIE)	Porcentaje de servicios de UVIE gestionadas = $(V1/V2)*100$	Suficiencia Presupuestal, orden de pago	Se cuenta con el apoyo del área técnica correspondiente para la realización de la actividad
1.17	Gestiones para la realización de un programa, proyecto y/o acción extraordinarias en materia de servicios públicos con recursos federales, estatales, municipales o de la iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones para la realización de un programa, proyecto y/o acción extraordinaria en materia de servicios públicos = $(V1/V2)*100$	Convenio de Colaboración con el Estado	Se obtienen recursos extraordinarios de índole federal, estatal y/o privado para la realización de la actividad
1.18	Gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Servicios Públicos (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Servicios Públicos = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de mantenimiento, órdenes de atención por áreas, programa de mantenimiento a edificios anual, reportes fotográficos	Se recibe la información por parte de las áreas competentes en tiempo y forma

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 89,039,121.53	\$ 85,236,580.64	\$ 10,826,372.33	\$ 10,826,372.33

Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:
				1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 11,882,700.00	\$ 18,337,460.19		\$ 58,818,961.34	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.7. Desarrollo Regional	E. Desempeño de las funciones: prestación de servicios públicos

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sergio Castro Vargas
Secretario de Servicios Públicos
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N.CM/034/2024